

**ACTA No. 04 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR, DEL DÍA JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2016**

El día de hoy jueves dieciocho de febrero del dos mil dieciséis, a las once horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dr. Byron Puga, Vocal Docente Principal; Dr. Diego Luna, Vocal Docente Principal; Sr. Roger Guamán Tixi, Vocal Estudiantil Principal; Srta. Verónica Acosta, Vocal Estudiantil Alterna.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria del 04 de febrero del 2016.
2. Conocimiento de comunicaciones; y,
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, por pedido del Dr. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad, por unanimidad se resuelve cambiar el orden de la sesión en el siguiente sentido:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 4 de febrero del 2016.
2. Intervención del señor Carlos Viteri, Guardalmacén de la Facultad
3. Conocimiento de Comunicaciones
4. Varios

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 04 DE FEBRERO DE 2016.

Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada.- El acta se remitió a los correos electrónicos de los señores miembros de Consejo Directivo, por lo que solicito se sirvan indicar si existe alguna observación a la misma.

Dr. Diego Luna.- Solicito que en la resolución 3.1 se elimine la parte que dice "voto en contra del Dr. Juan Vargas", por cuanto, en calidad de Presidente de la Asociación de Profesores no tiene derecho a voto.

Sr. Roger Guamán.- En mi intervención solicito se corrija por cuanto manifesté que yo no fui alumno de la Dra. Luzuriaga, pero las pocas veces que le he visto, no sirve para tratar, cuando fui a la capacitación del proyecto de Control de Plagas no sabía explicar muy bien las cosas, y cuando me acerqué donde la Dra. Martínez para preguntarle un asunto me trató de manera grosera. Además solicito se corrija mi segundo apellido por cuanto Tixe y es Tixi.

Con estas correcciones se aprueba el acta de 4 de febrero de 2016.

2. INTERVENCION DEL SEÑOR CARLOS VITERI GUARDALMACEN DE LA FACULTAD

Sr. Carlos Viteri.- El objetivo de mi intervención es para dar a conocer a los señores Miembros de Consejo Directivo, una propuesta de aplicativo que he desarrollado para la Facultad, con la finalidad de reducir el tiempo de respuesta en lo relacionado a la entrega de suministros a cada una de las áreas, este aplicativo está elaborado en Excel y permitirá que las personas que tienen computador puedan hacer la solicitud del material a través de este aplicativo de acuerdo a la lista de lo que tenemos en stock y lo que no se tiene en stock se realizará por otra vía. Este aplicativo es un inicio y se podría ir mejorando. En el pie de página de la hoja consta solicitado por y autorizador lo cual se registra manualmente.

A continuación el señor Viteri, procede a explicar cómo funciona el aplicativo.

Dr. Eduardo Aragón.- Me gustaría saber en la parte legal si se puede delegar varias cosas, se podría llevar un control yo haría una autorización al final a la semana o mes.

Dr. Carlos Viteri.- Se puede presentar un informe, se crearían filtros, enviaríamos cada mes un informe a usted sobre lo que se ha despachado.

Dr. Eduardo Aragón.- A mí me parece una linda herramienta y yo quería que Consejo Directivo conociera y sería importante entrenar sobre su uso.

Luego de estas intervenciones por unanimidad se resuelve:

Aprobar la propuesta del señor Carlos Viteri, Guardalmacén de la Facultad, sobre la implementación del aplicativo para la solicitud y entrega de suministros, y presente un cronograma para la implementación del mismo.

Dr. Eduardo Aragón.- Agradezco su iniciativa señor Viteri, y eso ratifica nuestro deseo porque usted regrese a la Facultad, tomando en cuenta que su cambio se dio porque se le ofreció otra cosa, ratificamos que estamos contentos con su presencia.

3. COMUNICACIONES

3.1 Se da lectura al Oficio DEC/FMVZ- 065, del 11 de febrero del 2016, suscrito por el doctor Eduardo Aragón Vásquez, Decano, dirigido al doctor Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación, informando que los miembros internos designados para el Concurso de Méritos y Oposición de docentes, son los doctores: Christian Albuja Arroba, Byron Puga Torres e Ing. Francisco Gutiérrez.

Dr. Eduardo Aragón.- Nosotros debíamos haber enviado esta lista con aprobación de Consejo, pero por la premura del tiempo se envió la comunicación, entonces de aquí están los doctores, Dr. Christian Albuja y Byron Puga, de Ciencias Agrícolas el Ing. Francisco Gutiérrez, a eso se sumaron dos profesores de la Universidad Técnica de Ambato, por lo que solicito se apruebe.

Se resuelve ratificar la designación de los Miembros de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Merecimientos y Oposición en el siguiente sentido:

Dr. Christian Albuja: docente de la Facultad

Dr. Byron Puga: docente de la Facultad

Ing. Francisco Gutiérrez: docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas

3.2 Se da lectura del Oficio No. 022 del 15 de febrero del 2016, suscrito por el doctor Richard Salazar, Coordinador de la Subcomisión de Vinculación, quien presenta el Proyecto de Vinculación, denominado "Diagnóstico y estudio de línea base socio – epidemiológico y ambiental asociadas a la alteración del hábitat en la zona petrolera del Municipio de Cuyabeno, provincia de Sucumbíos.

Dr. Eduardo Aragón.- Los miembros de Consejo tienen que analizar y una vez aprobado enviar a la Dirección de Vinculación.

Dr. Diego Luna.- El documento está bastante extenso, podría enviarse a los miembros de Consejo Directivo para que se lo lea primero.

Dr. Eduardo Aragón: Que se solicite el digital del documento al Dr. Rodríguez, se reúna Consejo Directivo para su aprobación y luego se remita a la Comisión de Vinculación, solicito además se envíe a la Lcda. Silvana Escobar, revise la parte financiera, considerando que la comunicación ha sido enviado con posterioridad a la aprobación del Presupuesto de la Facultad.

Por unanimidad se resuelve:

- a) **Solicitar al Dr. Richard Salazar, envíe en digital el archivo del proyecto "Diagnóstico y estudio de línea base socio – epidemiológico y ambiental asociadas a la alteración del hábitat en la zona petrolera del Municipio de Cuyabeno, provincia de Sucumbíos", a fin de ser remitido a los señores miembros de Consejo Directivo, para que lo revisen, y ser conocido en la próxima sesión.**
- b) **Remitir el archivo a la Lcda. Silvana Escobar para que revise lo relacionado al financiamiento.**

3.3 Lectura del oficio 039 – SDC – FMVZ-2016, de 10 de febrero de 2016, suscrito por el doctor Francisco De la Cueva, Subdecano de la Facultad, quien presenta la estructura del PLAN ANALITICO que debe acompañar al Syllabus de cada materia.

Dr. Diego Luna.- Es para facilitar, porque no estaba formalizado.

Se resuelve aprobar el "PLAN ANALITICO que debe acompañar al Syllabus de cada materia" y remitir para conocimiento de los señores docentes de la Facultad.

3.4 Se da lectura a la comunicación del 10 de febrero del 2016, suscrita por estudiantes Javier Quishpe, Xavier Bonifaz, Nicolás López Carrasco, Gabriela Cevallos y Henry De la Cruz, quienes expresan su inconformidad con el método de enseñanza y

material académico del Msc. Edison Encalada, Profesor de la cátedra de Patología Clínica de quinto semestre de la Facultad.

Dr. Eduardo Aragón.- Son algunas observaciones que los estudiantes hacen respecto a la cátedra, creo que hay que hacer lo que ellos piden, que Consejo Académico conozca y haga una revisión.

Dr. Byron Puga.- No se puede designar quién?

Dr. Eduardo Aragón.- Consejo Académico. Bajo este criterio no sé si por la necesidad del tiempo sugiero que una comisión presidida por el Subdecano y el señor representante estudiantil hagan el seguimiento y remitan para conocimiento de Consejo Académico.

Por unanimidad se resuelve designar al Dr. Francisco De la Cueva Jácome, Subdecano y señor Roger Guamán Tixi, representante estudiantil, revisen el pedido de los estudiantes y remitan para conocimiento del Consejo Académico.

3.5 Lectura del Oficio 034-FMVZ-IIP-2016, del 01 de febrero de 2016, suscrito por el señor Jorge Grijalva O., Ing. Agr. PhD., Director del Instituto de Investigación y Posgrado, informa que del 21 al 23 de enero del 2016, se ha desarrollado exitosamente la gira estudiantil realizada a la Amazonía, con estudiantes de quinto semestre de Nutrición, Pastos y Forrajes, a pesar de no haber sido aprobada por Consejo Académico, ha contado con el aval del señor Decano.

Dr. Eduardo Aragón.- Debo aclarar que no se le negó la salida sino que se hizo una modificación disminuyendo los días de realización de la práctica, por lo que sugiero se apruebe el informe.

Al respecto por unanimidad se resuelve, comunicar al Dr. Jorge Grijalva, lo siguiente:

- a) **Se aprueba el informe de las prácticas de la materia Nutrición, Pastos y Forrajes realizada con los estudiantes del quinto semestre, del 21 al 23 de enero de 2016 en la Amazonía.**
- b) **Aclarar que las prácticas no fueron negadas por Consejo Académico, la resolución fue modificar las mismas, disminuyendo el número de días.**
- c) **El señor Decano no ha avalado la realización de las prácticas.**

3.6 Lectura del Oficio 06-PEC-2016, del 2 de febrero del 2016, suscrito por el doctor Byron Puga Torres, entrega el Proyecto del Seminario de Parasitología en Medicina Veterinaria – actualización en zoonosis parásitos – patógenos, a realizarse en marzo del 2016.

Dr. Eduardo Aragón: Eso fue aprobado ad referendum y me gustaría que se ratifiquen para hacer el trámite. De paso haciendo una confidencia, los profesores de la Facultad están trabajando con cierta reserva sobre un parásito zoonótico detectado en los conejos, ellos van a hacer el reporte del caso.

Dr. Byron Puga.- Debo indicar que se ha confirmado con los conferencistas, ellos acreditan título de PhD, estaba previsto para marzo, pero hubo una modificación en las fechas y se quedó del 6 al 12 de abril del 2016, con un total de 40 horas.

Consejo Directivo por unanimidad resuelve:

- a) Comunicar al Dr. Byron Puga, que se aprueba el Proyecto del Seminario de Parasitología en Medicina Veterinaria – actualización en zoonosis parásitos – patógenos, a realizarse del 6 al 12 de abril del 2016, con una duración de 40 horas.
- b) Remitir a la Lcda. Silvana Escobar el documento de “Proyecto del Seminario de Parasitología en Medicina Veterinaria – actualización en zoonosis parásitos – patógenos”, con la finalidad de que se sirva revisar la parte financiera.

Dr. Eduardo Aragón.- No obstante, sí me gustaría que se haga en alianza con una empresa, no sé si se habla con Jaime Castañeda o Fernando Paredes, porque me preocupa es que una vez ingresados los fondos, ojalá hasta abril se solucione.

5. ASUNTOS VARIOS


Culmina la sesión a las 11h56, firmando para constancia de lo tratado los señores: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 03-MAR-2016
Resolución: APROBADA


SECRETARIO - ABOGADO

